

Yo _____, cédula número _____

manifiesto que cumpla con todos los requisitos y condiciones fijadas en la respectiva publicación del concurso 32-2010, para los cargos de Defensor Público y Defensor Público Supervisor, por lo que deseo ser incluido(a) como participante.

Seleccione con una equis (X) en el área sombreada de la siguiente lista, las opciones de su interés

Defensor Público			Defensor Público			Defensor Público		
Oficina en:	Materia	(X)	Oficina en:	Materia	(X)	Oficina en:	Materia	(X)
Alajuela	Ejecución de la Pena		Heredia	Flagrancia*		San José	Capacitación	
	Flagrancia*			Penal			Flagrancia*	
	Penal			Penal Juvenil			Penal Casación	
	Penal Juvenil			Pensiones			Penal Juvenil	
	Pensiones			San Joaquín	Flagrancia*			Penal Revisión
Atenas	Flagrancia*		Limón	Agrario		Guadalupe	Flagrancia*	
Grecia	Flagrancia*			Ejecución de la Pena			Penal	
San Carlos	Agrario			Flagrancia*			Penal de Hacienda	
	Flagrancia*			Penal			Pensiones	
	Penal			Penal Juvenil			Hatillo	Penal
	Penal Juvenil		Pensiones		Pensiones			
San Ramón	Ejecución de la Pena		Guápiles	Agrario		Pavas	Flagrancia*	
	Flagrancia*			Ejecución de la Pena			Puriscal	Penal
	Penal			Flagrancia*		Pensiones		
Cartago	Ejecución de la Pena			Penal		Tarrazú	Mixta	
	Flagrancia*			Penal Juvenil		Puestos de Bolsa *		
	Penal		Pensiones		Jefatura	Destacada en Penal*		
	Penal Juvenil		Siquirres	Penal			Destacada en Penal Juvenil*	
Pensiones		Pensiones				Destacada en Revisión*		
Tres Ríos	Flagrancia*		Puntarenas	Ejecución de la Pena			Destacada en Alajuela*	
Turrialba	Penal			Flagrancia*			Destacada en Goicoechea*	
	Penal Juvenil			Penal			Destacada en Liberia*	
	Pensiones			Penal Juvenil		Destacada en Puntarenas *		
Liberia Guanacaste	Agrario		Buenos Aires	Pensiones		Destacada en Santa Cruz*		
	Ejecución de la Pena			Flagrancia*		Defensor Público Supervisor **		
	Penal		Penal Mixta		San José			
	Nicoya	Penal Juvenil		Coto Brus	Flagrancia*		*Los Puestos de Bolsa están sujetos a cambios de zona geográfica y materia según se determine por la Dirección de la Defensa Pública, de acuerdo a las necesidades Institucionales y del Servicio Público. *Los puestos del Programa de Flagrancia están sujetos a cambios de zona geográfica y jornadas alternas de trabajo según las necesidades institucionales, actuales y futuras. ** La persona designada en esta plaza mantiene su puesto en propiedad. El nombramiento es por dos años, lo anterior de conformidad con el acuerdo del Consejo Superior sesión ordinaria N 96-95, celebrada el 05-12-95, Atr. LXX. - Todos los puestos están sujetos a disponibilidad.	
Pensiones			Corredores	Agrario				
Flagrancia*				Penal				
Penal		Penal Juvenil						
Santa Cruz	Agrario		Pérez Zeledón	Pensiones				
	Casación			Agrario				
	Penal			Flagrancia*				
	Pensiones			Penal				
Quepos	Mixta		Quepos	Penal Juvenil				
				Pensiones				
				Flagrancia*				

Favor completar la siguiente información.

Telf. Habitación _____ Telf. Celular _____ Telf. Oficina _____ ext _____

Medios electrónicos para notificaciones

Correo Electrónico _____ Fax _____

